



8.8.2-12.2/09

Popayán, 24 de mayo de 2024

### **CIRCULAR INFORMATIVA**

**DIRIGIDO A:** DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

**DE:** DECANO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; Y ELECCIÓN DE UN (01) REPRESENTANTE DOCENTE ANTE EL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD

**FECHA:** 24 DE MAYO DE 2024

1. Corporación a la cual se convoca es la siguiente:
  - a. Un (01) representante docente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
  - b. Un (01) representante docente ante el Comité de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
2. Periodo de inscripción: del 27 de mayo al 05 de junio de 2024, hasta las 4:00 p.m.
3. Elección: Jueves, 17 de junio de 2024, en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.
4. La elección se llevará a cabo mediante votación electrónica a través de la plataforma institucional SIVOT.
5. Toda inscripción deberá hacerse ante la Decanatura de la Facultad o Secretaría General de la Facultad, presencial o a través del Correo Electrónico institucional: [secfccea@unicauca.edu.co](mailto:secfccea@unicauca.edu.co).



Facultad de Ciencias  
Contables, Económicas y  
Administrativas.  
**Decanatura**

6. Las restantes directrices se hallan detalladas en la Resolución 8.8.2-4-10/276 y 8.8.2-4.10/275 fechadas el 24 de mayo de 2024, mediante la cual se detalla el proceso de inscripción y elección para la representación del cuerpo docente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; y por la cual se convocan a inscripciones y elecciones de un (01) representante docente ante el Comité de Personal Docente de la Facultad, respectivamente.

Universitariamente,

**CIRO ALIRIO FIGUERO LÓPEZ**  
Decano FCCEA.  
Universidad del Cauca

Proyectó: Cristian Erazo, Judicante - Camilo Chaves, Abogado Contratista  
Revisó: Erika Paola Cifuentes Reyes  
Aprobó: Ciro Alirio Figueroa López, Decano FCCEA.